



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO.

2021 - 2024



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL CONTRATISTA

No. ACTA: MPG/DOPI/AE-R24/23
FECHA: 25 DE AGOSTO DEL 2023.

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 75 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE GUERRERO Y 66 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO A LA CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA DEL CONTRATO PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO No. MPG-RMOXXXIII-DDUOP-AD-024/2023, SUSCRITO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE PUNGARABATO, GUERRERO, EN ADELANTE "EL AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA MGARQ PORYECT S.A DE C.V., REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, C. ROBERTO CANALES MENDEZ, EN ADELANTE "EL CONTRATISTA".

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
PUNGARABATO, GRO.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

LUGAR, HORA Y FECHA:

EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUNGARABATO, GUERRERO, CON DOMICILIO EN CALLE FRAY JUAN BAUTISTA MOYA S/N. COLONIA CENTRO, CD. ALTAMIRANO, GRO. SIENDO LAS 18:00 HRS. DEL DÍA 25 DE AGOSTO DEL 2023.

INTERVIENEN:

POR "EL AYUNTAMIENTO", DE PUNGARABATOGUERRERO, LOS CC. EL C. M.V.Z. CUAUHTÉMOC MASTACHI AGUARIO, ING. CRISTÓBAL SAUCEDO GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. POR PARTE DE "LA CONTRATISTA", EL C. ROBERTO CANALES MENDEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE PUNGARABATO, GUERRERO.**

2021 - 2024



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DILIGENCIA:

SE LEVANTA EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA POR PARTE DE “EL AYUNTAMIENTO”, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **MPG-RMOXXXIII-DDUOP-AD-024/2023**, CONSISTENTE EN LA OBRA: “**CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HÉROES CCT 12DPR4677L1, COL. LÁZARO CÁRDENAS, CD. ALTAMIRANO, GRO.**” CUYO IMPORTE **\$1, 182,344.22 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 22/100 M.N.)**, CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ENTREGADOS POR “LA CONTRATISTA”, Y UNA VEZ VERIFICADA LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS POR EL **ING. CRISTÓBAL SAUCEDO GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. LOS CUALES FUERON CONTRATADOS PARA **INICIAR EL 08 DE MAYO DEL 2023 Y TERMINAR EL 21 DE JULIO DEL 2023**, SIENDO EL PLAZO REAL DE EJECUCIÓN, EL MISMO CONSIDERADO CONTRACTUALMENTE, Y QUE RESULTA SER POR **75 DÍAS NATURALES**.



ESTIMACIONES:

DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO SE GENERARON LAS ESTIMACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ESTIMACIÓN Nº	PERIODO		IMPORTE		ESTADO
	DEL	AL	\$ C/IVA	LETRA	
1 “UNO” FINIQUITO	08 DE MAYO DE 2023	21 DE JULIO DE 2023	\$1, 182,344.22	(UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 22/100 M.N.)	APROBADO

MONTO TOTAL EJERCIDO **\$1, 182,344.22 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 22/100 M.N.)**. CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SE GENERÓ UNA ECONOMÍA DE **\$ 0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)**.



EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 66 DE SU REGLAMENTO, ASÍ



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO.

2021 - 2024



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

COMO A LA CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA DEL CONTRATO, "LA CONTRATISTA" DECLARA HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS Y "EL AYUNTAMIENTO" LOS RECIBE FÍSICAMENTE; ADEMÁS DE LAS ACTAS DE ENTREGA FÍSICA ANTE LA COMUNIDAD Y AUTORIDADES LOCALES, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR LOS INCUMPLIMIENTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS.

CIERRE DEL ACTA:

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **18:30 HORAS** DEL **DÍA** DE SU INICIO.



ENTREGA:
EL CONTRATISTA


C. C. ROBERTO CANALES MENDEZ

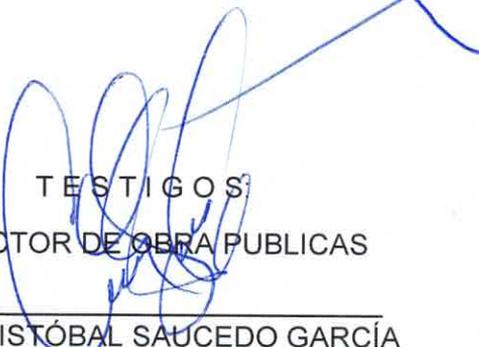
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
PUNGARABATO, GRO.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

RECIBE:
DEPENDENCIA


C. M. V. Z. CUAUHTÉMOC MASTACHI AGUARIO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

TESTIGOS:

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. CRISTÓBAL SAUCEDO GARCÍA